



Gobierno Regional  
del Callao

JOHN CARLOS GONZALES ROSAS  
REGIDOR ALTERNO  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
Reg. N° 329 Fecha: 1 OCT 2016

## Resolución Gerencial General Regional N°528-2016 Gobierno Regional del Callao-GGR.

Callao, 11 OCT 2016

### VISTOS:

El Memorándum N° 021-2015-GRC/GGR/OSI, de fecha 20 de marzo del 2015, emitido por la Oficina de Seguridad Integral, el Memorándum N° 485-2011-GRC/GRPPAT, de fecha 17 de febrero del 2011 y Memorándum N° 1518-2011-GRC/GRPPAT, de fecha 12 de julio del 2011, ambos generados por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, el Informe N° 161-2011-GRC/GGR/OSI, de fecha 25 de julio del 2011, generado por la Oficina de Seguridad Integral, el Informe N° 952-2011-GRC/GA-OL, de fecha 27 de julio del 2011, elaborado por la Oficina de Logística, el Memorándum N° 139-2015-GRC/GA-CONTA, de fecha 30 de marzo del 2015, emitido por la Oficina de Contabilidad, el Memorándum N° 261-2015-GRC/GA-TESO, de fecha 06 de mayo del 2015, generado por la Oficina de Tesorería, el Informe N° 304-2015-GRC/GA-CONTA, de fecha 25 de mayo del 2015, elaborado por la Oficina de Contabilidad, Memorándum N° 047-2015-GRC/GGR/OSI, de fecha 31 de julio del 2015, emitido por la Oficina de Seguridad Integral, el Informe N° 419-2015-GRC/GA-CONTA, de fecha 04 de agosto del 2015, generado por la Oficina de Contabilidad, el Informe N° 081-2016-GRC/GGR/OSI, de fecha 11 de julio del 2016, generado por la Oficina de Seguridad Integral, el Informe N° 304-2016-GRC/GA-CONTA, de fecha 12 de julio del 2016, elaborado por la Oficina de Contabilidad, el Informe N° 091-2016-GRC/GGR/OSI, de fecha 02 de agosto del 2016, generado por la Oficina de Seguridad Integral, el Informe N° 1148-2016-GRC/GAJ, de fecha 11 de agosto del 2016, elaborado por la Gerencia de Asesoría Jurídica, el Informe N° 097-2016-GRC/GGR/OSI, de fecha 31 de agosto del 2016, emitido por la Oficina de Seguridad Integral, el Informe N° 408-2016-GRC/GA-CONTA, de fecha 13 de setiembre del 2016, generado por la Oficina de Contabilidad e Informe N° 409-2016-GRC/GA-CONTA, de fecha 13 de setiembre del 2016, elaborado por la Oficina de Contabilidad;

### CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución Gerencial General Regional N° 300-2011-GRC-GGR, de fecha 22 de febrero del 2011, se aprobó el Expediente Técnico de la Actividad "Acciones de Reforzamiento para la Seguridad de los Diferentes Locales del Gobierno Regional del Callao, año 2011"; con un presupuesto analítico ascendente a la suma de S/. 414,000.00 (Cuatrocientos Catorce Mil con 00/100 Nuevos Soles), el mismo que tendrá una duración de marzo a diciembre 2011;

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 931-2011-GRC-GGR, de fecha 27 de julio del 2011 se aprobó la modificación de la Resolución Gerencial General Regional N° 300-2011-Gobierno Regional del Callao-GGR, del 22 de febrero del 2011, en el sentido de ampliar la actividad "Acciones de Reforzamiento para la Seguridad de los Diferentes Locales del Gobierno Regional del Callao, año 2011", por la cantidad de S/. 537,100.00 (Quinientos Treinta y Siete Mil Cien con 00/100 Nuevos Soles);

Que mediante Memorándum N° 021-2015-GRC/GGR/OSI de fecha 20 de marzo del 2015, la Oficina de Seguridad Integral, solicita a la Gerencia de Administración la remisión del Cuadro de Liquidación y Reporte Contable de la Actividad "Acciones de Reforzamiento para la Seguridad de los Diferentes Locales del Gobierno Regional del Callao, año 2011" ejecutada el año 2011 para la liquidación de la misma;





Gobierno Regional  
del Callao

JOHN CARLOS GONZALES ROSAS  
FEDATARIO ALTERNO  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Reg. N° ..... Fecha: .....

Que, mediante Memorandum N° 485-2011-GRC/GRPPAT, de fecha 17 de febrero del 2011, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, otorgó la Certificación de Crédito Presupuestario, para la Actividad "Acciones de Reforzamiento para la Seguridad de los Diferentes Locales del Gobierno Regional del Callao, año 2011", el cual fue atendido en la cadena de gasto 2.3.2.7.11.992, por el monto de S/. 414,000.00 (Cuatrocientos Catorce Mil con 00/100 Nuevos Soles);

Que, mediante Memorandum N° 1518-2011-GRC/GRPPAT, de fecha 12 de julio del 2011, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, otorgó la Certificación de Crédito Presupuestario, para la ampliación de la Actividad "Acciones de Reforzamiento para la Seguridad de los Diferentes Locales del Gobierno Regional del Callao, año 2011", el cual fue atendido en las cadenas de gastos 2.3.2.7.11.992, 2.3.1.2.1.1 y 2.3.1.2.1.3, por el monto de S/. 146,600.00 (Ciento Cuarenta y Seis Mil Seiscientos con 00/100 Nuevos Soles), para la contratación de personal y adquisición de uniformes por el periodo de Ciento Ochenta (180) días, de julio a diciembre 2011, de acuerdo a lo siguiente:

Descripción	Unidad Medida	Cantidad	Tiempo	Valor Unitario	Valor Referencial
Coordinador Operativo	Persona	1	180 días	4,500.00	27,000.00
Coordinador Seguridad	Persona	5	180 días	3,800.00	114,000.00
Uniforme	Unidad	6	---	---	3,200.00
Calzado	Par	6	---	---	2,400.00
Total					146,600.00

Que, mediante Informe N° 161-2011-GRC/GGR/OSI, de fecha 25 de julio del 2011, la Oficina de Seguridad Integral informa a la Gerencia de Administración que debido a razones de índole administrativo, no se pudo realizar el proceso para la contratación de personal a partir del mes de julio del 2011, solicitando se modifique el estudio del valor referencial de la ampliación de la actividad "Acciones de Reforzamiento para la Seguridad de los Diferentes Locales del Gobierno Regional del Callao, año 2011", con una duración de cinco (5) meses, a partir del mes de agosto del 2011;

Que, mediante Informe N° 952-2011-GRC/GA-OL, de fecha 27 de julio del 2011, la Oficina de Logística efectúa nuevamente la determinación del Valor Referencial de la actividad "Acciones de Reforzamiento para la Seguridad de los Diferentes Locales del Gobierno Regional del Callao, año 2011", respecto a los precios obtenidos mediante el estudio de posibilidades que ofrece el mercado, para la contratación de personal, por el periodo de Ciento Cincuenta (150) días, a partir del mes de agosto del 2011, de acuerdo al siguiente detalle:

Descripción	Unidad Medida	Cantidad	Tiempo	Valor Unitario	Valor Referencial
Coordinador Operativo	Persona	1	150 días	4,500.00	22,500.00
Coordinador Seguridad	Persona	5	150 días	3,800.00	95,000.00
Total					117,500.00

Que, mediante Memorandum N° 139-2015, de fecha 30 de marzo del 2015, la Oficina de Contabilidad, solicita a la Oficina de Tesorería copia de los documentos de pago y el sustento respectivo para la Liquidación de la Actividad "Acciones de Reforzamiento para la Seguridad de los Diferentes Locales del Gobierno Regional del Callao, año 2011", la cual fue ejecutado mediante: Nemo 0006, Cis 029 del año 2011;





Gobierno Regional del Callao

JOHN CARLOS GONZALES ROSAS  
FEDATARIO ALTERNO  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
Reg. N° ..... Fecha: .....

OCT 2016

Que, con Memorandum N° 261-2015-GRC/GA-TESO, de fecha 06 de mayo del 2015, la Oficina de Tesorería remite a la Oficina de Contabilidad copias de los comprobantes de pago de la Actividad "Acciones de Reforzamiento para la Seguridad de los Diferentes Locales del Gobierno Regional del Callao, año 2011", con su respectivo sustento, de acuerdo al siguiente detalle:

NUMEROS DE COMPROBANTE DE PAGO AÑO 2011								
855	2108	2894	2963	3236	3445	3474	3798	4042
4144	4226	5357	5448	5453	5490	6413	6414	6450
6834	7263	8272	9145	10028				

Que, mediante Informe N° 304-2015-GRC/GA-CONTA, de fecha 25 de mayo del 2015 la Oficina de Contabilidad informa que la mencionada Actividad ha sido ejecutada con el NEMO-CIS 0006-0029, año 2011 autorizada mediante Resolución Gerencial General Regional N° 300-2011-GRC-GGR de fecha 22 de febrero del 2011 y Resolución Gerencial General Regional N° 931-2011-GRC-GGR de fecha 27 de julio del 2011; elaborando para tal efecto el Cuadro de Liquidación Financiera, el cual presenta un total ejecutado de S/. 546,400.00, indicando que el importe es superior al monto de S/. 537,100.00 que figura en la resolución que autoriza la ampliación de la mencionada actividad;

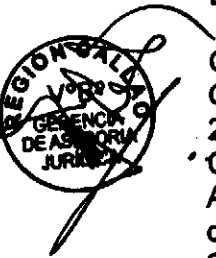
Que, mediante Memorandum N° 047-2015-GRC/GGR/OSI, de fecha 31 de julio del 2015, el Jefe de la Oficina de Seguridad Integral informa a la Oficina de Contabilidad que se ha observado que en el citado cuadro de liquidación se encuentra considerado un pago por la cantidad de S/. 39,400.00, correspondiente al periodo del 07 al 28 de febrero del 2011, debiendo tener presente que dicha actividad fue aprobado por el periodo de marzo a diciembre 2011;



Que, mediante Informe N° 419-2015-GRC/GA-CONTA, de fecha 04 de agosto del 2015, la Oficina de Contabilidad informa que el Cuadro de Liquidación Financiera ha sido atendido de acuerdo al Reporte de Ejecución de Actividades y Proyectos, con los comprobantes de pago alcanzados a esta Oficina y que pertenecen a la cadena programática asignada, el cual presenta un total ejecutado de S/. 546,400.00, indicando que para atender lo solicitado se tendría que anular toda la operación, debiéndose tener presente que la asignación presupuestal la autoriza el Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, a solicitud del responsable de la actividad, sin participación del área contable;



Que, mediante Informe N° 081-2016-GRC/GGR/OSI, de fecha 11 de julio del 2016, la Oficina de Seguridad Integral, solicita a la Gerencia de Administración con la finalidad de efectuar la liquidación de la Actividad "Acciones de Reforzamiento para la Seguridad de los Diferentes Locales del Gobierno Regional del Callao, año 2011", periodo de marzo a diciembre 2011, por la cantidad de S/. 537,100.00, remita nuevamente el Cuadro de Liquidación y Reporte Contable de la mencionada actividad;



Que, mediante Informe N° 304-2016-GRC/GA-CONTA, de fecha 12 de julio del 2016, la Oficina de Contabilidad, informa que el pedido ha sido atendido con los Informe N° 304-2015-GRC/GA-CONTA, de fecha 25 de mayo del 2015 e Informe N° 419-2015-GRC/GA-CONTA, de fecha 04 de agosto del 2015, de acuerdo al Reporte de Ejecución de Actividades y Proyectos y comprobantes de pago alcanzados a esta Oficina y que corresponden a la cadena programática asignada, el cual presenta un total ejecutado de S/. 546,400.00, monto que supera el importe de S/. 537,100.00 que figura en la Resolución Gerencial General Regional N° 931-2011-GRC-GGR, de fecha 27 de julio del 2011;



JOHN CARLOS GONZALES ROSAS  
FEDATARIO ALTERNO

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Reg. N°

Que, mediante Informe N° 091-2016-GRC/GGR/OSI, de fecha 02 de agosto del 2016, la Oficina de Seguridad Integral remite el Informe Final de la Actividad "Acciones de Reforzamiento para la Seguridad de los Diferentes Locales del Gobierno Regional del Callao, año 2011", ejecutada en el Ejercicio 2011 (Marzo a Diciembre del 2011), a la Gerencia General Regional, precisando que se ha cumplido con las metas establecidas de acuerdo al Formato N° 07 – Evaluación de la Actividad, asimismo, cuenta con los documentos que sustentan la respectiva Liquidación;

Que, mediante Informe N° 1148-2016-GRC/GAJ, de fecha 11 de agosto del 2016, la Gerencia de Asesoría Jurídica remite el Informe N° 101-2016-GRC/GAL/LMMA, mediante el cual la Abogada Lili Mariana Muñoz Ávila, Asesora Legal de dicha Gerencia, indica que previo a emitir opinión legal, se remitan los actuados a la Oficina de Seguridad Integral, en calidad de área usuaria y responsable de la mencionada actividad, a fin de que se sirva esclarecer la diferencia existente entre el monto total ejecutado de S/. 546,400.00 Soles, siendo superior al importe de S/. 537,100.00 Soles, aprobado mediante Resolución Gerencial General Regional N° 931-2011-GRC-GGR, de fecha 27 de julio del 2011;

Que, con Informe N° 097-2016-GRC/GGR/OSI, de fecha 31 de agosto de 2016, la Oficina de Seguridad Integral solicita a la Gerencia General Regional, se reformule el cuadro de liquidación financiera presentado por la Oficina de Contabilidad por la cantidad de S/. 546.400.00, en el sentido de desagregarlo en dos (2) cuadros de liquidación financiera:

- Primer Cuadro de Liquidación Financiera por la actividad "Establecimiento de Puntos de Control para Corte Situacional y Tomas de Medidas Correctivas sobre la Seguridad de los Diferentes Locales del Gobierno Regional del Callao, año 2011", el cual tuvo una duración solo por el mes de febrero 2011, aprobado mediante Resolución Gerencia General Regional N° 089-2011-Gobierno Regional del Callao-GGR., cadena de gasto 2.3.2.7.11.992 por el monto ejecutado de S/. 39,400.00 Soles.
- Segundo Cuadro de Liquidación Financiera por la actividad "Acciones de Reforzamiento para la Seguridad de los Diferentes Locales del Gobierno Regional del Callao, año 2011", el cual tuvo una duración de marzo a diciembre 2011, aprobado mediante Resolución Gerencia General Regional N° 300-2011-Gobierno Regional del Callao-GGR., y modificado con Resolución Gerencia General Regional N° 931-2011-Gobierno Regional del Callao-GGR cadena de gasto 2.3.2.7.11.992 por el monto ejecutado de S/. 507,000.00 Soles.

Que, mediante Informe N° 408-2016-GRC/GA-CONTA, de fecha 13 de setiembre del 2016, la Oficina de Contabilidad remite a la Gerencia de Administración, el Cuadro de Liquidación Financiera, indicando que presenta un total ejecutado de S/. 39,400.00, teniendo la actividad "Establecimiento de Puntos de Control para Corte Situacional y Tomas de Medidas Correctivas sobre la Seguridad de los Diferentes Locales del Gobierno Regional del Callao, año 2011", asignada la cadena programática NEMO-CIS 0006-0026 y que no cuenta con ejecución alguna, el mismo que se encuentra ejecutado dentro de la cadena programática NEMO-CIS: 0006-0029, año 2011 de la actividad "Acciones de Reforzamiento para la Seguridad de los Diferentes Locales del Gobierno Regional del Callao, año 2011".

Que, mediante Informe N° 409-2016-GRC/GA-CONTA, de fecha 13 de setiembre del 2016, la Oficina de Contabilidad remite a la Gerencia de Administración, el Cuadro de Liquidación Financiera, indicando que presenta un total ejecutado de S/. 507,000.00, y que se atendió la ejecución presupuestal NEMO-CIS: 0006-0029 año 2011 con Informe N° 304-2015-GRC/GA-CONTA, de fecha 25 de mayo del 2015, Informe N° 419-2015-GRC/GA-CONTA,





Gobierno Regional  
del Callao

CERTIFICA QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO  
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

JOHN CARLOS GONZALES ROSAS  
REDACTOR ALTERNO  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Reg. N° ..... Fecha: ..... 2016

de fecha 04 de agosto del 2015 e Informe N° 304-2016-GRC/GA-CONTA, de fecha 12 de julio del 2016 por un importe de S/. 546.400.00, debido a que también se incluía en esta cadena presupuestal la actividad, y que dentro de la cadena programática con la que se asignó esta actividad figura un pago correspondiente a la actividad "Establecimiento de Puntos de Control para Corte Situacional y Tomas de Medidas Correctivas sobre la Seguridad de los Diferentes Locales del Gobierno Regional del Callao, año 2011".

Que, se procede de acuerdo al Numeral 5.5 de la Directiva General N°001-2011-GRC/GGR/GRPPAT "Directiva para la Aprobación, Ejecución, Evaluación y Liquidación de Actividades en el Gobierno Regional del Callao (Versión 02)", aprobada mediante Resolución Gerencia General Regional N° 259-2011-GRC-GGR, de fecha 17 de febrero del 2011;

Que, estando a lo expuesto y en uso de las facultades delegadas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 000283, de fecha 06 de mayo del 2016, y de acuerdo a lo dispuesto al Texto Único Ordenado del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao, aprobado por Ordenanza Regional N° 000028 de fecha 20 de diciembre del 2011, y contando con las visaciones de la Oficina de Seguridad Integral y de la Gerencia de Asesoría Jurídica;

#### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Aprobar la Liquidación Técnica – Financiera de la Actividad "Acciones de Reforzamiento para la Seguridad de los Diferentes Locales del Gobierno Regional del Callao, año 2011" con un presupuesto analítico aprobado de S/. 537,100.00 (Quinientos Treinta y Siete Mil Cien con 00/100 Soles), el cual se ejecutó conforme al Anexo N° 01, por la cantidad de S/. 507,000.00 (Quinientos Siete Mil con 00/100 Soles), el mismo que forma parte integrante de la Resolución, ejecutada por la Oficina de Seguridad Integral, con un plazo de ejecución de Diez (10) meses (marzo a diciembre 2011).

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Encargar a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo la notificación de la presente Resolución, a las Unidades Orgánicas Responsables del Gobierno Regional del Callao, para su conocimiento y cumplimiento.

#### REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Mg. JORGE LINARES MUÑOZ  
GERENTE GENERAL REGIONAL





## ANEXO N° 01

PRESUPUESTO ANALITICO ASIGNADO Y EJECUTADO

Actividad: "Acciones de Reforzamiento para la Seguridad de los Diferentes Locales del Gobierno Regional del Callao Año 2011"

PRESUPUESTO ASIGNADO: S/. 537,100.00

NEMO: 0006 CIS: 0029 (AÑO 2011)

							DENOMINACION ESPECIFICA DEL GASTO	PRESUPUESTO EJECUTADO S/.
								2011
2	3	2	7	11	992	5.18	SERVICIOS DIVERSOS	507,000.00
							TOTAL	S/ 507,000.00

TOTAL DE PRESUPUESTO ASIGNADO	S/ 537,100.00
TOTAL DE PRESUPUESTO EJECUTADO	S/ 507,000.00



ERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

*[Signature]*  
 JOHN CARLOS GONZALES ROSAS  
 REDACTARIO ALTERNO  
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
 Reg. N°..... Fecha: 1-OCT-2016

